

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**

A los 31 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A., señores:

MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN IGNACIO \$ 17.000,00 capital
MARTINEZ SANJOSE JUAN \$ 68.000,00 capital

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD \$85.000,00 y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el Informe del Gerente General durante su gestión del año 2019.
3. Conocer el informe de Comisario sobre el balance y las cuentas.

Actúa como Presidenta de la Junta el señor Martínez San Jose Juan y actúa como Secretaria Ad-hoc la ingeniera Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaria que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra el señor Martínez Sanjose Juan y solicita al Gerente que dé lectura y explique, de ser necesario, los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, quien expone acerca de la pérdida registrada en el año por el inicio de actividades efectivas en el cual se plantea nuevas alternativas para la generación de utilidades.

Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.

El señor Gerente General Juan Ignacio Martínez Rodríguez procede a presentar su informe de gestión del año 2019, en el cual explica todo el desarrollo de implementación de la compañía para la atención a sus clientes, la logística que se planificó, así como la contratación del nuevo personal, las importaciones necesarias con los productos pioneros a ser comercializados y la apertura oficial de la empresa Insaudec en el Ecuador, esto junto con todos los directivos, colaboradores y personal de asesoría externa.

Adicional presenta las cifras financieras de los resultados obtenidos, así como el registro del aumento de capital realizado en el año 2019.

Los accionistas reciben a satisfacción la información pertinente acerca de su gestión sin cuestionamientos y con aprobación unánime.

TERCER PUNTO.

La Ing. Geomara Cano es contratada como Comisario para la empresa Insaudec por el periodo 2019, quien ha realizado las revisiones respectivas al Contador de la compañía, para garantizar lo que respecta al artículo 1 del Reglamento de Informes de Comisarios de compañías publicado en el registro oficial no 44 el 13 de octubre de 1992, el mismo que cumple con los requisitos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

Con lo expuesto anteriormente los accionistas aprueban el Informe presentado por la Ing Geomara Cano quien firma como responsable de dicho informe.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 13:30 horas.



Juan Ignacio Martínez Rodríguez
Accionista



Juan Martínez Sanjose Accionista
- Presidente de la Junta



Yadira Cano Heras
SECRETARIA AD-HOC